

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA AGRIPRIVAD S.A. CELEBRADA EN LA  
CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.-

En el cantón Durán, el 22 de septiembre del dos mil dieciséis, en el Km. 10 de la Vía Duran-Tambo Predio San Enrique, siendo las 09h00, se reúnen los accionistas de la compañía AGRIPRIVAD S.A.: la compañía ROAD ANDERSON L.L.C. debidamente representada por su Agente, CARLOS ANDRES AROSEMENA ORTEGA, propietaria de 4.999 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 4.999 votos en las decisiones de esta Junta; y el señor WALTER JESUS PONCE BRIONES, propietario de 1.00 acción ordinaria, nominativa y liberada de UN DÓLAR de Los Estados Unidos de América, acción que le da derecho a 1.00 voto en las decisiones de esta junta. Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Actúa como Presidente el INGENIERO CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO, y actúa como secretaria Ad-Hoc la señorita MICHELLE ANDREINA ROBALINO RONQUILLO. El Presidente pide a la secretaria Ad-Hoc que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, la secretaria Ad-Hoc manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide a la secretaria Ad-Hoc que de lectura a los puntos del orden del día acordados. La secretaria Ad-Hoc, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes: *1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; y 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.* Realizada la lectura de los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones la secretaria Ad-Hoc manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente: *1.- ACEPTAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL*

*COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; 2.- ACEPTAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; y 3.- ACEPTAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.* Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, la secretaria Ad-Hoc procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 09h40.-

*RAZÓN: Certifica que el presente documento es fiel copia de su original y que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual se remitirá en caso de ser necesario. Durán, 22 de septiembre del 2016.-*



Michelle Robalino Ronquillo  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta